

VISTO:

el dictado del Curso de Posgrado *"Nos toca hacer de tripa corazones: una breve degustación historiográfica de las cocinas criollas de la región platina"* y;

CONSIDERANDO:

que dicho Seminario cumplió con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el Seminario fue dictado por el Dr. José Martinho Rodrigues Remedi, quién acredita antecedente suficientes para el dictado del Curso;

que sea ha cometido un error involuntario por el cual se omitió realizar resolución de aprobación y designación docente correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECONOCER el dictado del Curso de Posgrado *"Nos toca hacer de tripa corazones: una breve degustación historiográfica de las cocinas criollas de la región platina"*, desarrollado los días 25 al 29 de abril de 2016, con una carga horaria de 20hs.

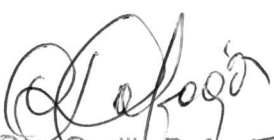
ARTÍCULO 2º. RECONOCER al Dr. José Martinho Rodrigues Remedi como docente dictante del Curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **13 MAY 2016**

RESOLUCIÓN N°: **0520**

l.b.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades